



En reuniones presididas por la directora general de Recursos Pesqueros y el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura

La Secretaría General de Pesca analiza con las comunidades autónomas y el sector pesquero la normativa que prepara sobre la obligación de desembarque

- **La plena aplicación de obligación de desembarque supone un nuevo reto que es preciso abordar desde la colaboración entre las administraciones y el sector**

1 de febrero de 2019. La directora general de Recursos Pesqueros, Isabel Artime, y el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Juan Ignacio Gandarias han mantenido varias reuniones con las diferentes comunidades autónomas del litoral pesquero y representantes del sector pesquero para explicarles los dos proyectos normativos que la Secretaría General de Pesca está preparando para adaptar los caladeros nacionales a la plena aplicación de la obligación de desembarque.

En estas reuniones, los representantes de las comunidades y del sector han tenido la oportunidad de aportar sus puntos de vistas sobre la futura aplicación de la nueva normativa.

La entrada en vigor de la obligación de desembarque de todas las especies con TAC y cuotas en el Atlántico, y todas la especies con talla mínima de referencia para la conservación en el caso del Mediterráneo que establece la Política Pesquera Común, supone un nuevo reto para todas las partes implicadas. Por ello, es preciso mantener una estrecha colaboración entre el sector pesquero, las administraciones autonómicas y la administración general del Estado.

En este contexto, la Secretaría General de Pesca ha venido manteniendo reuniones con grupos de trabajo de las distintas flotas españolas sobre cómo



proceder ante esta obligación de desembarque y cómo afecta en cada caso, en función de su actividad.

Estas reuniones pretenden fomentar la participación de todas las partes implicadas en la elaboración de los proyectos normativos presentados el pasado mes de noviembre, de los cuales destaca la inclusión de nuevas medidas de flexibilidad para que cada flota adapte sus cuotas a sus necesidades.

Cabe destacar la estrecha cooperación entre administraciones y el sector en el reto de conseguir el pleno desarrollo de la pesca como una actividad ejemplar sostenible.